

# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dirección: Castillo 06-18 y Cevallos - Teléfono: 2025790

2018	18	01	07	P
------	----	----	----	---



Factura Nro.- 001-002-0000 5 4 4 4 4

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA  
COMPAÑIA J2K ADVANCED BUSSINES  
SOLUTIONS CIA.LTDA, QUE OTORGA  
KLEBER HUMBERTO VILLA TELLO Y  
CARMEN BEATRIZ BASURTO RAMOS;  
A FAVOR DE JUAN ISRAEL CORDOVA  
MANJARREZ Y JUAN JOSÉ FREIRE  
CORONEL.

En la ciudad de Ambato, capital de  
la provincia de Tungurahua,  
República del Ecuador, hoy día  
martes veinte y dos (22) de Mayo  
del dos mil dieciocho (2018). Ante  
mi Doctor Julio César Arteaga  
Intriago, Notario Séptimo del  
cantón Ambato, Comparecen por  
una parte en calidad de  
**CEDENTES**, los cónyuges señores

**KLEBER HUMBERTO VILLA TELLO Y CARMEN BEATRIZ BASURTO RAMOS**, casados entre sí, portadores de las cédulas de ciudadanía números: uno, ocho, cero, dos, cinco, cuatro, cinco, nueve, nueve guión cuatro (180254599-4) y uno, siete, dos, cero, cinco, uno, dos, nueve, seis, guion nueve (172051296-9), de profesión Magister y Enfermería, respectivamente; y por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** los señores **JUAN ISRAEL CORDOVA MANJARREZ**, casado con Judith Elizabeth Gallegos Medina, portador de la cédula de ciudadanía número: uno, ocho, cero, tres, cero, nueve, tres, siete, nueve guion seis (180309379-6) de profesión Ingeniero en Sistemas; y el señor **JUAN JOSÉ FREIRE CORONEL**, soltero, portador de la cédula de ciudadanía número: uno ocho cero dos seis uno ocho dos siete cero (1802618270) de profesión Doctor en Contabilidad y Auditoria. Todos ecuatorianos, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad y/

cantón Ambato provincia de Tungurahua, con plena capacidad, libertad, conocimiento, sin que exista coacción, amenaza, temor reverencial, promesa o seducción, hábiles y capaces para contratar y obligarse, quienes han sido bien instruidos del objeto y resultados de la presente escritura pública, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y verificados en el Certificado Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, a quien de conocerlas personalmente en este acto Doy Fe, mismos que me piden eleve a escritura pública la minuta que me presentan la misma que copiada es del tenor siguiente - **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo dignese incorporar una cesión de participaciones de la compañía JJK ADVANCED BUSSINES SOLUTIONS CIA.LTDA. con RUC número uno, ocho, nueve, uno, siete, cinco, nueve, dos, nueve, siete, cero, cero, uno (1891759297001) conforme a las siguiente cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES,** Comparecen a la siguiente celebración de escritura pública en calidad de **CEDENTE** el señor Kleber Humberto Villa Tello con cedula de ciudadanía número uno, ocho, cero, dos, cinco, cuatro, cinco, nueve, nueve guión cuatro (180254599-4) de profesión Magister en Gerencia Empresarial, de estado civil casado, y su cónyuge Carmen Beatriz Basurto Ramos con cedula de ciudadanía, uno, siete, dos, cero, cinco, uno, dos, nueve, seis, guión nueve (172051296-9); y por otra parte en calidad de **CESIONARIOS** el señor Juan Israel Córdova Manjarrez con cedula de ciudadanía número uno, ocho, cero, tres, cero, nueve, tres, siete, nueve guión seis (180309379-6) de profesión Ingeniero en Sistemas, de estado civil casado; y el señor Juan José Freire Coronel con cedula de ciudadanía número uno, ocho, cero, dos, seis, uno, ocho, dos, siete guión cero (180261827-0) de profesión Contador en Contabilidad y Auditoría de estado civil soltero; todos domiciliados en esta ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para obligarse y



contratar según la ley, comparecen por sus propios derechos en pleno conocimiento de sus consecuencias jurídicas. **SEGUNDA: ANTECEDENTES: J2K**

**ADVANCED BUSSINES SOLUTIONS CIA.LTDA.** Fue constituida en la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua mediante escritura pública celebrada el día martes once de noviembre del año dos mil catorce, ante el doctor Julio Cesar Arteaga Intriago Notario Séptimo del Cantón Ambato, legalmente inscrita el veinte y siete de noviembre del dos mil catorce en el Registro Mercantil del cantón Ambato, provincia de Tungurahua bajo el número de petitorio nueve, uno, seis, seis (9166) y con número de inscripción siete, cuatro, cinco (745) a cargo el doctor Fausto Hernán Palacios Pérez registrador mercantil del cantón Ambato, y mediante junta extraordinaria de socios de la compañía **J2K ADVANCED BUSSINES SOLUTIONS CIA.LTDA.** En la ciudad de Ambato a los siete días del mes de mayo del dos mil diez y ocho se resolvió aprobar por unanimidad y aceptar la cesión de doscientas sesenta y seis participaciones con un valor nominal de un dólar cada una pertenecientes al señor Kleber Humberto Villa Tello en calidad de socio de la compañía **J2K ADVANCED BUSSINES SOLUTIONS CIA.LTDA.** A favor de Juan José Freire Coronel y Juan Israel Córdova Manjarrez, por así convenir el mejor desarrollo de la compañía, lo que se detalla de mejor forma en el siguiente cuadro:

CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES CEDIDAS	% PARTICIPACIONES	DE
Kleber Humberto Villa Tello	Juan José Freire Coronel	140	17%	
	Juan Israel Córdova Manjarrez	126	16%	
Total		266	33%	

**TERCERA: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.** Con los antecedentes expuestos el señor Kleber Humberto Villa Tello y su cónyuge, por sus propios y personales derechos, coden en venta real y efectivas sus doscientas sesenta y seis participaciones con un valor nominal de un dólar cada una, que posee dentro de la compañía **J2K ADVANCED BUSSINES SOLUTIONS CIA.LTDA.** A favor de Juan José Freire Coronel y Juan Israel Córdova Manjarrez. Cesión que se realiza con todos los derechos inherentes a las propias participaciones de la compañía **J2K ADVANCED BUSSINES SOLUTIONS CIA.LTDA.** Cesión aprobada mediante la junta extraordinaria de socios dada el siete de mayo del dos mil diez y ocho.

**CUARTA: APROBACION Y PRECIO.** Por su parte los cesionarios Juan José Freire Coronel y Juan Israel Córdova Manjarrez y el cedente Kleber Humberto Villa Tello manifiestan de viva voz que aceptan la transferencia de participaciones de la compañía **J2K ADVANCED BUSSINES SOLUTIONS CIA.LTDA.** Conforme lo estipula el presente acto jurídico, y que el precio por las transferencias de las doscientas sesenta y seis participaciones son de un dólar, valor nominal de cada una de la compañía **J2K ADVANCED BUSSINES SOLUTIONS CIA.LTDA.** Que realiza el señor Kleber Humberto Villa Tello a favor de Juan José Freire Coronel y Juan Israel Córdova Manjarrez con un total de doscientos sesenta y seis dólares, cantidades que el cedente Kleber Humberto Villa Tello declara haber recibido por parte del cesionario Juan José Freire Coronel ciento cuarenta dólares y Juan Israel Córdova Manjarrez ciento veinte y seis dólares de consumo gusto de la firma del presente documento y en la debida forma respectiva en moneda en curso legal y a su entera satisfacción.

**QUINTA: CUANTIA.** La cuantía de la presente escritura es determinada en doscientas sesenta y seis participaciones con un valor nominal de un dólar cada una equivalentes a doscientos sesenta y seis dólares americanos.

**SEXTA: CLAUSULA DE LAS CONTROVERSIAS.** Todos litigio, controversia o

# NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON AMBATO

Dr. Julio César Arango - Notario Septimo - Dirección: Castillo 06-18 y Corchillo - Teléfono: 2623796



reclamación resultante de este contrato o relativo al mismo, incluyendo en particular el incumplimiento, interpretación, ejecución resolución, nulidad se resolverá mediante ARBITRAJE EN DERECHO, en el Centro de mediación y arbitraje a convenir. Por lo que los comparecientes ratifican todas y cada una de las cláusulas. Usted señor Notario, agregará las solemnidades necesarias para la validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos e habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo su valor legal y que los comparecientes aceptan en todas sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Vanessa Chiluza Atiaja, con matrícula profesional número: dieciocho - dos mil diecisiete - doscientos cinco (18-2017-205), del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la ley Notarial; y leída que les fue a los comparecientes, por mi el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria. - De todo cuanto doy fe

**KLEBER HUMBERTO VILLA TELLO**

C.C. 180254511-9  
Tel: 0994311702  
Dir: Pasaje Velastegui, casa #1 y Av. Manuelita Sáenz  
Ambato Ecuador



**CARMEN BEATRIZ BASURTO RAMOS**

C.C. 177051246-9  
Tel: 0994311702  
Dir: Pasaje Velastegui, casa #1 y Av. Manuelita Sáenz  
Ambato Ecuador



*Juan Israel*

**JUAN ISRAEL CORDOVA MANJARREZ**

C.C. 1003093796

Tel: 099255833

Dir: Rudecindo Ingaveler e Ignacio Cantos  
Hunchi el Progreso, Ambato Ecuador



*Juan José Freire Coronel*

**JUAN JOSÉ FREIRE CORONEL**

C.C. 1006610270

Tel: 0984230334

Dir: Crónica s/n y Nieto Polo de Águila,  
Pinlo, Ambato - Ecuador



*Dr. Julio Cesar Arteaga Intriago*

**Dr. Julio Cesar Arteaga Intriago  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO**



Faint text at the bottom of the page, possibly a date or reference number.

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA J2K  
ADVANCED BUSSINES SOLUTIONS CIA.LTDA.**

En la ciudad de Ambato a los siete dias del mes de mayo del dos mil diecinueve, siete mil  
las catorce horas con treinta minutos, en las oficinas y domicilio de la compañía J2K

**ADVANCED BUSSINES SOLUTIONS CIA.LTDA.** Ubicada en la avenida los Chasquis, intersección Isidro Viteri, ciudadela la Prudera, barrió la Carolina, de la ciudad de Ambato, provincia de Tungurahua. Intervienen a la siguiente junta el señor Juan José Freire Coronel, el señor Juan Israel Córdova Manjarrez y el señor Kleber Humberto Villa Tello, se instala la presente Junta Extraordinaria de socios, al estar presente el cien por ciento del capital pagado de las participaciones de la compañía a lo establecido en el art. 116 de la ley de compañías.

La presente junta es dirigida por el Señor. Juan Israel Córdova Manjarrez, en calidad de presidente de la compañía, y actuará como secretario en la presente el socio, señor Juan José Freire Coronel en calidad de Gerente General de la compañía, quien certificara el acta extraordinaria de socios con el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DIA.**

1. CONSTATAACION DEL QUORUM de los socios de la compañía.
2. Conocimiento y aprobación de cesión de particiones del socio Kleber Humberto Villa Tello a favor de los señores Juan José Freire Coronel y Juan Israel Córdova Manjarrez.
3. Lectura y aprobación del acta.

Los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria de Socios así como por unanimidad aprueban el orden del día que se va a tratar en el orden del día que se va a tratar en la presente junta, el señor Juan Israel Córdova Manjarrez socio de



la compañía en calidad de presidente declara instalada la junta y empieza a tratar el orden del día planteado.

**1. CONSTATAACION DEL QUORUM de los socios de la compañía.**

El secretario informa que los socios concurrentes a la junta extraordinaria de socios de la Compañía J2K ADVANCED BUSSINES SOLUTIONS CIA.LTDA. constituyen el cien por ciento del capital social de las particiones de la compañía y que por lo tanto existe el quórum estatutario y legal para que se celebre la siguiente junta y desde ya ellos manifiestan que se encuentran notificados para la celebración del presente acto.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE CESIÓN DE PARTICIONES del socio Kleber Humberto Villa Tello a favor de los señores Juan José Freire Coronel y Juan Israel Córdova Manjarrez.**

Toma la palabra el señor presidente quien manifiesta que el señor Kleber Humberto Villa Tello desea ceder el total de sus particiones a continuación toma la palabra el señor el señor Kleber Humberto Villa Tello en calidad de socio de la compañía quién manifiesta que para el mejor desarrollo de la misma y su desarrollo personal desea ceder el total de sus particiones, que son doscientos sesenta y seis particiones (33.00%), con un capital suscrito de doscientos sesenta y seis dólares (\$266.0) con un valor nominal de un dólar cada participación de las cuales cede a el señor Juan Israel Córdova Manjarrez ciento veinte y seis particiones (126) que da un total de diez y seis por ciento (16%), realizada la cesión de participaciones le corresponderá un total actual en la compañía de cuarenta y nueve por ciento (49%) y al señor Juan José Freire Coronel cede un total de ciento cuarenta particiones (140), que da un valor de diez y siete por ciento (17%), realizada la cesión de participaciones le corresponderá a un total actual en la compañía de cincuenta y uno por ciento (51%),

manifestando firmemente que los señores Juan Israel Córdova Manjarrez y José Freire Coronel están de acuerdo con la cesión de participaciones y el monto total se resuelve por unanimidad aceptar y aprobar. Se demostrara a detalle en el siguiente cuadro:



CEDENTE	CESIONARIO	PARTICIPACIONES	% DE PARTICIPACIONES
Kleber Humberto Villa Tello	Juan José Freire Coronel	140	17%
	Juan Israel Córdova Manjarrez	126	16%
Total		266	33%

Cuadro explicativo desde la creación de la compañía en el año 2014 en el total de la compañía **J2K ADVANCED BUSSINES SOLUTIONS CIA.LTDA.**

CESIONARIO	PARTICIPACIONES	% DE PARTICIPACIONES
Juan José Freire Coronel	268	34%
Juan Israel Córdova Manjarrez	266	33%
Kleber Humberto Villa Tello	266	33%
Total	800	100%



Desde la suscripción de la presente acta la compañía **J2K ADVANCED BUSSINES SOLUTIONS CIA.LTDA.** queda de la siguiente manera:

CESSIONARI	PARTICIPACION	% PARTICIPACION	DE PARTICIPACION	PARTICIPACION	% PARTICIPACION	DE PARTICIPACION	TOTAL DE PARTICION	DE PARTICION	% TOTAL
O	ES Desde nov-2014 hasta may-2018	ES	ES desde may-2018 hasta tiempo indefinido.	ES	ES	ES	ES	ES	ES
Juan Freire Coronel	268	34%	140	17%	408	51%			
Juan Isabel Cordova Manjarrez	266	33%	126	16%	392	49%			
Total					800	100%			



Se solicita al presidente que realice todos los trámites necesarios y conforme a derecho a fin de que la citada negociación llegue a término.

### 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se solicita por parte de secretaria un receso para redactar el acta.

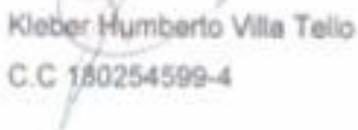
Reinstalada la junta se procede a la lectura del acta, por haber resuelto los puntos a tratarse los integrantes de la junta manifiesta la aceptación total de las particiones del señor Kleber Humberto Villa Tello a favor de los señores Juan José Freire Coronel y Juan Israel Córdova Manjarrez; leída el acta que antecede los socios la aprueban y ratifican en todas sus partes.

Para lo cual se autoriza se realicen todos los trámites notariales y registrales para la plena validez.

Dado en Ambato a los siete días del mes de mayo del dos mil dieciocho y siendo las dieciséis horas de la tarde, se aprueba la misma y considerando que es verídico lo que anteriormente, se señala respecto de la Compañía J2K ADVANCED BUSSINES SOLUTIONS CIA.LTDA. y que los socios de la misma, están totalmente de acuerdo, firman por triplicado para dejar constancia.

  
Juan Israel Córdova Manjarrez  
C.C 180309379-8

  
Juan José Freire Coronel  
C.C 180261827-0

  
Kleber Humberto Villa Tello  
C.C 180254599-4







## REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

18817820781  
JDK ADVANCED BUSINESS SOLUTIONS S.A. LTDA.

### ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

N.º ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. PRIMO ACT.: 06/01/2016
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CERRA:	FEC. RENOV:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA:**

ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL ANÁLISIS, DISEÑO Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS LISTOS PARA SER UTILIZADOS  
VENTA AL POR MENOR DE PROGRAMAS DE COMPUTADORA  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE COMPUTADORAS, PARTES Y PIEZAS

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: TUNJUNAHUA Ciudad: AMBATO Paredón: HUACHILÓRETO Ciudadela: LA PRADERA Barrio: LA CAROLINA Calle: IV, LOS CHACQUES Número: 511  
Intersección: SORDO VITTI Referencia: ALTOS DE LA FERRICTERIA LOS CHACQUES FRENTE AL HOTEL LA PRADERA PISO: 2 ENTE  
JDK.SOLUTIONS@GMAIL.COM Teléfono Trabajo: 02844181 Celular: 28657783



4968

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS  
Y CONTROL DE IDENTIFICACIONES



TIPO DE CIUDADANIA: CIUDADANIA  
180254599-4  
NOMBRE: VILLA TELLO KLEBER HUMBERTO  
MORONA SANTIAGO SANTIAGO MENDEZ  
FECHA DE NACIMIENTO: 1972-05-16  
NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
SEXO: M  
ESTADO CIVIL: Casado  
CARMEN BEATRIZ BASURTO RAMOS



REGION: SURENOR  
DISTRITO: GUAYACAN  
MUNICIPIO: BATAHVERENCIAEMPRE

VILLA LAS HERRERAS  
TELLO CARMEN ROSARIO  
AMBATO  
2011-03-25  
2021-03-25



CERTIFICADO DE VOTACION

068 068-391 1802545994



VILLA TELLO KLEBER HUMBERTO  
MUNICIPIO: BATAHVERENCIAEMPRE  
CANTON: AMBATO  
PARROQUIA: BATAHVERENCIAEMPRE




**REPÚBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,  
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA: 172051296-9

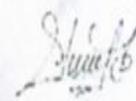

 APELLIDOS Y NOMBRES: **BASURTO RAMOS CARMEN BEATRIZ**  
 LUGAR DE NACIMIENTO: **STO DGO TSACHIL SANTO DOMINGO S DOMINGO DE LOS CLDS**  
 FECHA DE NACIMIENTO: **1985-01-03**  
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**  
 SEXO: **F**  
 ESTADO CIVIL: **CASADA**  
**KLEBER HUMBERTO VILLA TELLO**



INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR**      PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **LIC. ENFERMERIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **BASURTO SANCHEZ LUIS FELIPE**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **RAMOS GABOR CARMEN LEONOR**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **AMBATO 2014-01-17**  
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2024-01-17**

V4343V4442  
 000646921

        
 DIRECTOR GENERAL      SECRETARIO

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 DE PROTECCIÓN SOCIAL

**004**      **004 - 363**      **1720512969**  
 JUNTA No      NUMERO      CÉDULA

**BASURTO RAMOS CARMEN BEATRIZ**  
 APELLIDOS Y NOMBRES


 TUNURAHUA      CIRCUNSCRIPCIÓN:  
 PROVINCIA      ZONA:  
 AMBATO      LA MATRIZ  
 CANTÓN      PARROQUIA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 100300379-0

APELLIDOS Y NOMBRES  
CORDOVA BANJARREZ JUAN ISRAEL

LUGAR DE NACIMIENTO  
TUNGURAHUA  
AMBATO  
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1979-05-29

IDENTIFICACION ECUATORIANA

SEXO M

ESPOSADO Casado  
JUDITH ELIZABETH  
GALLEGOS MEDINA



INSTRUMENTO  
SUPERIOR

INSTRUMENTO DE  
DIO. DE DIO. DE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL VOTANTE  
CORDOVA ANDRES ESPINOZA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA VOTANTE  
BANJARREZ MARLENE SOLEDAD

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

AMBATO  
2011-10-31

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-10-31

INSTRUMENTO DE DIO. DE DIO. DE



CERTIFICADO DE VOTACIÓN



001

001 - 233

1003003790

JURISDICCION

CONDICION

CONDICION

CORDOVA BANJARREZ JUAN ISRAEL

APELLIDOS Y NOMBRES



TUNGURAHUA

PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

PELLAS

CANTÓN

ZONA

EL ROSARIO BUSTAMACA

PARRROQUIA






**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO-CATASTRO, IDENTIFICACION Y EDUCACION

CIUDADANA  
 PUEBLO GONZALEZ  
**JUAN JOSE**  
 TUMBURANHA  
 AMBATO  
 LA MATRIZ  
 IDENTIFICACION 1975-01-18  
 IDENTIFICACION AMBATORIANA  
 180291627-4



OFICINA SUPERIOR  
 PUEBLO GONZALEZ  
**FRENTE JOSE ESPINOSA**  
 COLONEL CARLOS E  
 AMBATO  
 2011-06-23  
 2011-06-23



**CERTIFICADO DE VIGENCIA**

003  
 803 - 308  
 180291627-4

**JUAN JOSE**  
 PUEBLO GONZALEZ  
 TUMBURANHA  
 AMBATO  
 LA MATRIZ



F) EL NOTARIO DOCTOR JULIO CESAR ARTEAGA SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA SELLADA Y FIRMADA, EN DOCE FOJAS, EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.



*Dr. Julio César Arteaga*  
 NOTARIO SETIMO DE AMBATO  
 D. Calle 04-18 y Cevallos



TRAMITE NÚMERO: 6257



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	4968
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	34
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARIA:	NOTARIA SEPTIMA /AMBATO /22/05/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IZK ADVANCED BUSSINES SOLUTIONS CIA.LTDA
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	AMBATO

3. DATOS ADICIONALES:

NÓ APLICA
-----------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, 31 DE MAYO DEL MES DE MAYO DE 2018

  
DR. FAUSTO HERNÁN PALACIOS PÉREZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL 10

**NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN AMBATO**

Dr. Julio César Arteaga - Notario Séptimo - Dirección Edif. 300 Calle Castilla 96-48 y Juan Diego Vela - Teléfono: 322796

**ACTA DE RAZÓN DE MARGINACIÓN**

RAZÓN: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA MATRIZ DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA J2K ADVANCED BUSSINES SOLUTIONS CIA. LTDA. CONSTANTE EN EL FOLIO NÚMERO 47644, TOMO 96, CELEBRADA EN LA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO EL ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE. DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES QUE ANTECEDE, CELEBRADA EN ESTA NOTARIA SEPTIMA DEL CANTÓN AMBATO, A CARGO DEL DOCTOR JULIO CÉSAR ARTEAGA, CON EL NÚMERO DE PROTOCOLO 20181801007P02911, DE FECHA VEINTIDOS DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO. DOY FE. AMBATO VEINTIDOS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



DOCTOR JULIO CÉSAR ARTEAGA  
NOTARIO SEPTIMO DEL CANTON AMBATO

*Dr. Julio César Arteaga*  
NOTARIO SEPTIMO DE AMBATO  
Dir.: Castilla 96-48 y Cevallos

